

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**33854** *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en A Coruña, de inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de varios inmuebles situados en el municipio de A Coruña.*

Con fecha 19 de octubre de 2023 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de los siguientes inmuebles:

Inmueble urbano sito en la Calle Montes 37 (T), en el municipio de A Coruña. Tiene una superficie de 41 metros cuadrados según Catastro y sus linderos son los siguientes: Norte, CI Montes 37; Sur, camino; Este, CI Montes 27; Oeste, CI Montes 37 (D). Se corresponde con la referencia catastral 8801311NJ4080S0001GK.

Inmueble urbano sito en la Calle Montes 39, en el municipio de A Coruña. Tiene una superficie de 16,90 metros y se encuentra incluido dentro de otro inmueble más grande con referencia catastral 8701604NJ4080S0001XK. Sus linderos son los siguientes: Norte, camino; Sur, CI Montes 43; Este, CI Montes 41; Oeste, camino.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se expondrá durante el plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos mencionado, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

A Coruña, 13 de noviembre de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda,,  
María Consuelo Lage Ferrón.

ID: A230043322-1